Requisitos para procesos relacionados con la autoridad parental

Para más información:
Teléfono: (506) 2233-7895 / (506) 2255-1368
Hoarario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
www.inamu.go.cr

San José, 50 metros norte del edificio de los Tribunales de Justicia.
Primer Circuito Judicial. Centro de Servicios de Atención-INAMU

INAMU
Instituto Nacional de las Mujeres
el poder de nuestros derechos

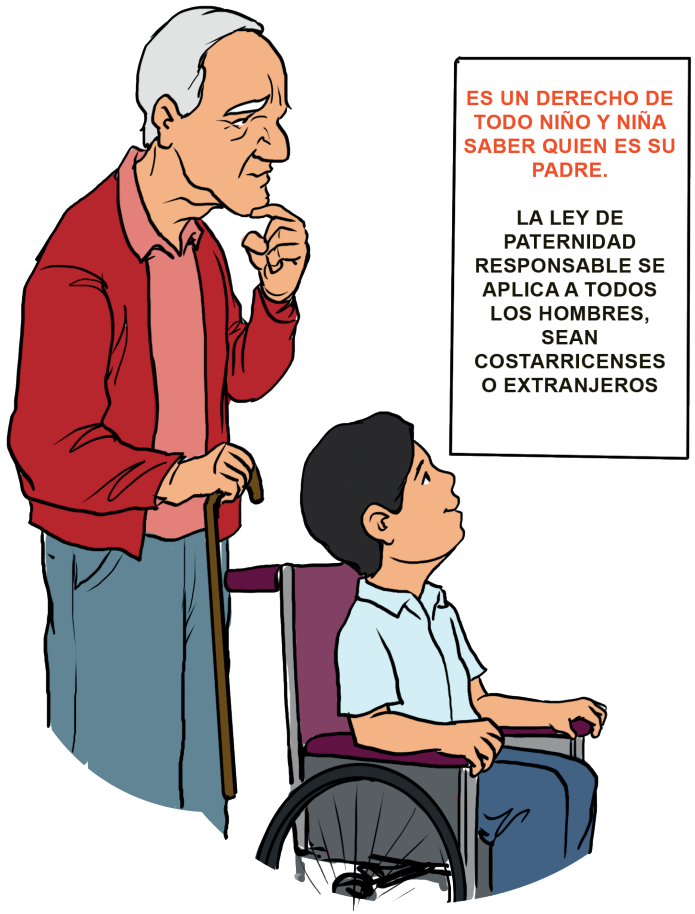

Guarda crianza y educación, Régimen de interrelación familiar, Suspensión de patria potestad, Declaratoria judicial de Abandono, Autorización de salida del país de persona menor de edad.

- Documento de identidad (cédula, cédula de residencia, pasaporte vigentes).
- Certificación de nacimiento de la persona menor (es) de edad. Se pide en el Registro Civil.
- Certificación de estado civil de la actora y del demandado. Se pide en el Registro Civil.
- Datos completos del demandado: nombre completo, dirección exacta de la residencia o lugar donde se le puede localizar o notificar, ocupación u oficio, número de documento de identidad (aportar una certificación de nacimiento sino tiene el número de cédula), nacionalidad y estado civil.
- Datos completos de tres o cuatro testigos (no tienen que venir con usted): nombre completo, dirección exacta de la residencia, ocupación u oficio, número de documento de identidad, nacionalidad.
- Otros documentos relacionados con el tema (medidas de protección, expedientes del PANI, apremios corporales por deuda alimentaria, etc.).